



**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2019  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA TAPIA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2019 ascendió al monto de RD\$50,867,531.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c y d de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% para gastos de capital e inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, en cumpliendo con la citada ley, como se muestra en el siguiente cuadro columna #7.

1	2	3	4	5	6	7	8
Descripción	Presupuestado año	%	Ingresos Acumulado al 3er. Trimestre	%	Gastos Devengado al 3er. Trimestre	% del total de gastos devengados =F/F11	Disponibilidades
Gastos de personal	12,604,882.00	25%	9,255,012.47	25%	8,876,880.11	25%	69,061.19
Servicios municipales	15,674,554.00	31%	11,691,586.47	31%	11,051,595.90	31%	213,856.06
Gastos de capital	20,568,314.00	40%	15,323,554.17	40%	14,640,109.99	40%	525,978.89
Prog. Ed., Gen. y S.	2,019,781.00	4%	1,521,842.72	4%	1,591,321.56	4%	69,905.34
<b>Total====&gt;</b>	<b>50,867,531.00</b>	<b>100%</b>	<b>37,791,995.83</b>	<b>100%</b>	<b>36,159,907.56</b>	<b>100%</b>	<b>878,801.48</b>

Cabe señalar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de fondo, fue del total de los ingresos y gastos propios acumulado al 2do trimestre.